

ANUNCIO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

Por Acuerdo Plenario de fecha 15 de marzo del 2.010, se adjudicó definitivamente el contrato de gestión del servicio público de los Pisos Tutelados y Comedor de Ceclavín mediante la modalidad de concesión, lo que se publica a los efectos del artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: AYUNTAMIENTO DE CECLAVÍN
- b) Dependencia que tramita el expediente: SECRETARIA
- c) Número de expediente: 1.023/09
- d) Dirección de internet del perfil de contratante: www.ceclavin.es

2. Objeto del contrato.

- a) Tipo de contrato: GESTIÓN DE SERVICIO PÚBLICO
- b) Descripción: PISOS TUTELADOS Y COMEDOR
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOP CÁCERES
- d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 22/01/2010

3. Tramitación y procedimiento.

- a) Tramitación: URGENTE
- b) Procedimiento: ABIERTO, OFERTA ECONÓMICAMENTE MÁS VENTAJOSA VARIOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

4. Presupuesto base de licitación. EL CONCESIONARIO PERCIBIRÁ DEL AYUNTAMIENTO EN CONCEPTO DE RETRIBUCIÓN POR LOS SERVICIOS OBJETO DE ÉSTE CONTRATO, EL IMPORTE DE LA RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS TARIFAS QUE GENERE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, MÁS EL 100% DE LA CUANTÍA ANUAL QUE EL AYUNTAMIENTO DE CECLAVÍN, PERCIBA ANUALMENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, EN CONCEPTO DE CONCIERTO Y OCUPACIÓN DE PLAZAS POR LOS BENEFICIARIOS.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 15/03/2010
- b) Contratista: D^a. M^a. JOSÉ BUSTAMANTE DE SANDE.
- c) Importe o canon de adjudicación. IMPORTE DE LA RECAUDACIÓN CORRESPONDIENTE A LAS TARIFAS QUE GENERE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO (REDUCIDAS EN UN 0,5%, COMO EXPRESÓ EN SU OFERTA), MÁS EL 100% DE LA CUANTÍA ANUAL QUE EL AYUNTAMIENTO DE CECLAVÍN, PERCIBA ANUALMENTE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA, EN CONCEPTO DE CONCIERTO Y OCUPACIÓN DE PLAZAS POR LOS BENEFICIARIOS.

En Ceclavín, a 15 de marzo de 2010.

El Alcalde,

Fdo.: Pedro M. González Mirón